INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 09D07 – PASCUALES 1

ENERO – DICIEMBRE 2020

1. Glosario de siglas

CPCCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

2. Introducción

Dando cumplimiento a la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art.11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

En este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-0069-2021-475 emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas.

Por su parte, con memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00069-M del 17 de marzo de 2021, la máxima autoridad de esta Cartera de Estado designó al Director Nacional Financiero, Directora Nacional Administrativa, Directora Nacional de Seguimiento y Evaluación y Director Nacional de Comunicación Social, como delegados para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas 2020 del Ministerio de Educación.

Mientras que, con Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2021-00330-M del 26 de marzo de 2021, la Coordinadora General De Planificación indica lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2020 nivel desconcentrado EOD.

Por su parte, la gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la trasformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales: Calidad pedagógica, Inclusión, Equidad y Aprendizaje a lo largo de la vida.

3. Resumen

La Dirección Distrital 09D07 – Pascuales 1 cumple con informar los logros alcanzados y la gestión realizada en el período fiscal 2020, en su ámbito de competencia.

La planificación 2020 se estructuró en base a ejes transversales los cuales son: Calidad pedagógica, Inclusión, Equidad y Aprendizaje a lo largo de la vida, los mismos que involucran el trabajo técnico-operativo de cada una de las direcciones técnicas zonales, direcciones distritales y la cooperación de la comunidad educativa, para alcanzar el objetivo nacional planteado de convertir al sistema educativo ecuatoriano en uno de los mejores del mundo.

En el eje de Calidad educativa, se enfocó en los aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

Mientras que, el eje de Inclusión, se basó en el respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.

Por su parte el eje de Equidad permitió oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.

Así también, el eje de Aprendizaje a lo largo de la vida permitió brindar ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

La gestión realizada en el 2020 demuestra nuestro compromiso de seguir trabajando en la transformación educativa que vive nuestro país.

4. Rendición de cuentas gestión 2020[1]

En el contenido del informe, se solicita conservar el siguiente texto, mismo que refleja la filosofía de esta Cartera de Estado:

"La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la trasformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los ejes transversales.

[1] Para cada uno de los objetivos es necesario detallar:

- Número y tipo de beneficiarios (número de personas-estudiantes, docentes, padres de familia, personal administrativo, etc.).
- Tipo de intervención (especificar el lugar de intervención)
- Monto de la intervención realizada (tomar en cuenta los valores devengados en gasto corriente como en proyectos de inversión).

Tabla 1. Datos Generales

Datos Generales	
Nombre de la Institución:	DIRECCIÓN DISTRITAL
Pertenece:	MINISTERIO DE
Adscrita:	SUBSECRETARÍA DE
Domicilio	
Provincia:	GUAYAS
Cantón:	GUAYAQUIL
Parroquia:	PASCUALES
Dirección	COOP. LOS VERGELES MZ.
Teléfono:	04-3714980
Representante Legal de la Institución	
Nombres y Apellidos:	JESSICA MARTHA LIZANO
Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL
Fecha de asignación:	06-02-2020

El Distrito 09D07 – Pascuales 1 tiene 3 circuitos educativos en donde constan 43 instituciones educativas de sostenimiento fiscal de acuerdo al siguiente desglose:

Tabla 2. Desglose de IE por circuitos

Circuito	Cantidad de Instituciones Educativas			Total
	IE Sostenimiento Fiscal		IE Sostenimiento Particular	
	Presencial Ordinaria	Presencial Extraordinaria	Presencial Ordinaria	
09D07C01_07_08	13	1	8	22
09D07C02_03_04	19	0	43	62
09D07C05_06	10	0	40	50
Total	42	1	91	134

Se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 09D07 – Pascuales 1 Educación, durante el 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:"

- **Objetivo estratégico institucional 1:** Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

La División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación desarrolló las siguientes actividades:

- Rezago Escolar
  - Elaboración de matrices
  - Regularización de estudiantes
  - Dialogo con docentes
  - Seguimiento a las actividades
  - Entrega de fichas pedagógicas

- Programa SAFPI
  - Elaboración de matrices
  - Dialogo con docentes
  - Seguimiento de actividades planificadas

- Proyecto EBJA
  - Regularización de estudiantes
  - Seguimiento de actividades planificadas
  - Socialización de lineamientos
  - Validación de títulos para estudiantes de Tercero de Bachillerato

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) realizó las siguientes actividades:

- Monitoreo y orientación al personal docente de las Aulas Especializadas de la Unidad Educativa Fiscal Dolores Cacuango en referencia a los Niveles de estándar educativo que requieren los y las estudiantes en aquel servicio extraordinario mediante modalidad teletrabajo.
- Identificación y orientación al personal docente de los casos de estudiantes que presentan NEE asociadas a la discapacidad en referencia al "Instructivo para el levantamiento de la población con discapacidad de tercer año de bachillerato - Régimen Sierra Amazonía 20-21" incluidos en las IE de sostenimiento fiscal que ofertan servicios extraordinarios (EBJA - PCEI) del Distrito 09D07.
- Consolidación y validación de los casos de estudiantes que presentan NEE asociadas a la discapacidad de acuerdo al "Instructivo para la construcción, aplicación y calificación de la Evaluación Alternativa para titulación de estudiantes con discapacidad de tercero de bachillerato - Régimen Costa-Galápagos 2020-2021" incluidos en las IE fiscales y particulares del Distrito 09D07.
- Seguimiento y acompañamiento pedagógico (virtual) dirigido a los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) y Docentes Pedagogos de

Apoyo a la Inclusión de las instituciones educativas fiscales de acuerdo a la Matriz - Base de datos de NEE institucional.

Gráfico 1. Incremento de la calidad del servicio educativo

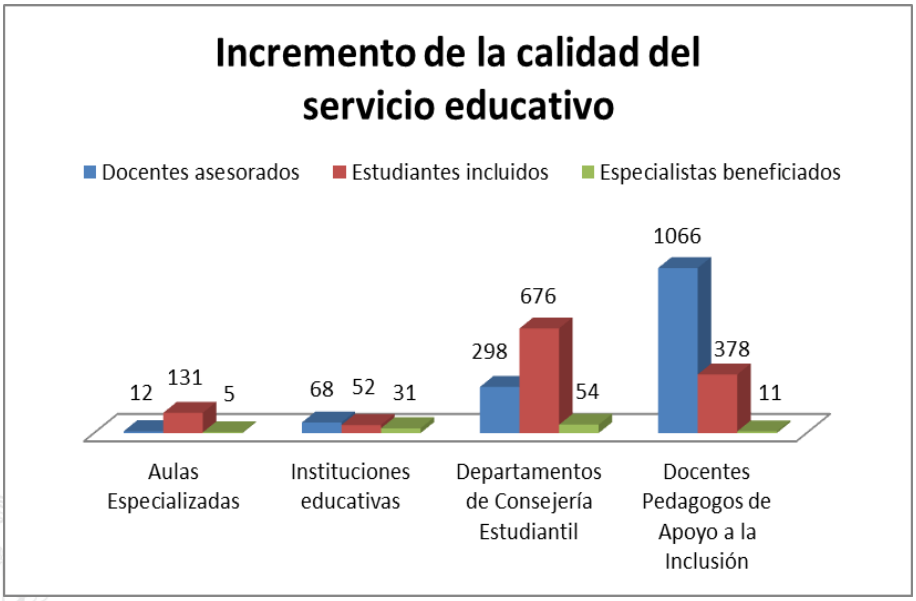

La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica de esta Dirección Distrital, realizó el patrocinio legal de esta dependencia administrativa a nivel judicial y constitucional y determina como objetivo fortalecer el sistema educativo, desde el área jurídica a través del seguimiento a los procesos legales dentro y fuera de esta dependencia administrativa, con el fiel apego al principio de legalidad por ello se gestionó:

- Atención de denuncias
- Asesoramiento a la comunidad educativa
- Absoluciones de consultas a Directivos, docentes y psicólogos
- Seguimiento a los procesos administrativos, judiciales y constitucionales

- **Objetivo estratégico institucional 2:** Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.

En el periodo lectivo 2020-2021 las instituciones educativas atendieron en el Bachillerato Técnico (1ro. – 2do. – 3ro. Cursos) a la siguiente población estudiantil.

Tabla 3. Cantidad de estudiantes atendidos en Bachillerato Técnico

ESPECIALIDAD	Cant. Estudiantes IE Sostenimiento Fiscal	Cant. Estudiantes IE Sostenimiento Particular
Comercialización y Ventas	270	69
Contabilidad	1371	348

Diseño Gráfico	92	84
Gestión y Desarrollo Comunitario	125	
Informática	696	850
Climatización		98
Electromecánica Automotriz		202
Electrónica de consumo		101
Fabricación y Montaje de Muebles		80
Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctric.		108
Mecanizado y Construcciones Metálicas		185
Ventas e Información Turística		21
Total general	2554	2146

La División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación desarrolló las siguientes actividades:

- Capacitaciones para docentes de bachillerato técnico
- Entrega de fichas pedagógicas
- Elaboración de matrices
- Taller de socializaciones

En apoyo al fortalecimiento del Bachillerato, la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) realizó las siguientes actividades:

Tabla 4. Actividades UDAI fortalecimiento del Bachillerato

No.	Actividad
1	Taller de capacitación mediante Temática "Estrategias Pedagógicas para la elaboración de pruebas alternativas flexibles en la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad" dirigida al personal de Pedagogos de Apoyo con fecha jueves, 13 de febrero de 2020.
2	Taller de socialización con la Temática *"Uso correcto de las fichas técnicas y anexos de los Lineamientos para el accionar de los Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión (Septiembre 2019)"* enfocada al personal de Pedagogos de Apoyo con fecha martes, 31 de marzo de 2020.
3	Taller de socialización mediante la Temática *"Lineamientos para el accionar del Docente Pedagogo de Apoyo a la Inclusión (septiembre 2019) e identificación de la institución educativa fiscal 09D07 para la atención, intervención, seguimiento, acompañamiento y derivación de casos de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad durante el periodo lectivo 2020-2021 - Régimen Costa"* dirigida a todos los Directivos y Rectores de los establecimientos fiscales con fecha miércoles, 01 de abril de 2020.
4	Taller de socialización mediante la Temática *"Lineamiento para la comunidad educativa en la atención estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad y en situación de vulnerabilidad durante el período de suspensión de las actividades escolares presenciales por el COVID-19*

	(2020-2021)" dirigida a Directivos/Rectores y Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión de las IE de sostenimiento fiscal y personal docente, Líder Educativo, Equipo Multidisciplinario y Coordinadora DECE de las Aulas Especializadas de la UEF Dolores Cacuango con fecha miércoles, 01 de abril de 2020.
5	Taller de sensibilización mediante la Temática *"Lineamientos para la incorporación de Docentes Itinerantes para el Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria"* dirigido a Rector, Vicerrector / Directivo, docentes preseleccionados, profesional DECE y Pedagogo de Apoyo de las dos IE involucradas: UEF Dolores Cacuango con fecha lunes 6 de abril de 2020, y UEF Dr. Alfredo Portaluppi Velasquez con fecha martes, 07 de abril de 2020.
6	Taller de Capacitación mediante Temática *"Socialización del Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00042-A, Acuerda: Expedir la Normativa para regularizar y garantizar el ingreso, permanencia y culminación del proceso educativo en el sistema nacional de educación a población que se encuentra en situación de vulnerabilidad y rezago escolar"* dirigida a DECE Distrital de Apoyo, Directivos/Rectores institucionales, profesionales DECE y Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión de los establecimientos fiscales con fecha martes, 28 de abril de 2020.
7	Taller de sensibilización y orientaciones sobre Discapacidad mediante la Temática *"Lenguaje Positivo, adecuada relación y atención"* dirigida a los Pedagogos de Apoyo con fecha viernes, 08 de mayo de 2020
8	Taller de socialización mediante Temática *"Instructivo para la construcción, aplicación y calificación del Proyecto de Grado para estudiantes en condición de vulnerabilidad/discapacidad previo a la Titulación de Tercero de Bachillerato, Régimen Sierra - Amazonia - Educación Ordinaria y Educación Extraordinaria (educación para personas con escolaridad inconclusa)"* dirigida Rectores, Coordinador/Docente EBJA, profesional DECE y Pedagogo de Apoyo de los servicios extraordinarios de la UEF Pedro J. Montero y UEF Eduardo Kingman Riofrío con fecha viernes, 22 de mayo de 2020.
9	Taller de socialización mediante Temática *"Programa de Aulas de Apoyo Escolar ejecutado a través del Centro de Desarrollo y Autogestión (DYA) mediante Memorando Nro. MINEDUC-SEEI-2020-00696-M"* dirigido a Rectora, Comisión Técnica Pedagógica, Coordinadora DECE y Pedagoga de Apoyo de la UEF Los Vergeles con fecha lunes, 08 de junio de 2020.
10	Taller de concientización mediante la Temática "*Inteligencia emocional para fortalecer el trabajo en equipo con el personal"* dirigido a los Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión y personal docente y Equipo Multidisciplinario de las Aulas Especializadas con fecha jueves, 22 de junio de 2020.
11	Taller de socialización con la Temática *"Acuerdo 25-A y su seguimiento y acompañamiento del proceso de Aprestamiento Pedagógico entre las IEO y la modalidad especializada"* dirigida a los profesionales involucrados de los

	Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión y Coordinadora del Equipo Multidisciplinario (Aulas Especializadas) con fecha viernes, 07 de agosto de 2020.
12	Taller de socialización mediante Temática *"Instructivo para la construcción, aplicación y calificación de la Evaluación Alternativa para titulación de estudiantes con discapacidad de tercero de Bachillerato. Régimen Costa - Galápagos - 2020-2021"* dirigido a los docentes tutores y docentes del tronco común (estudiantes para Evaluación Alternativa), Pedagogo de Apoyo y/o profesional DECE de las instituciones educativas fiscales y particulares con fecha viernes, 18 de diciembre de 2020.

Gráfico 2. Mejora de la calidad del servicio docente

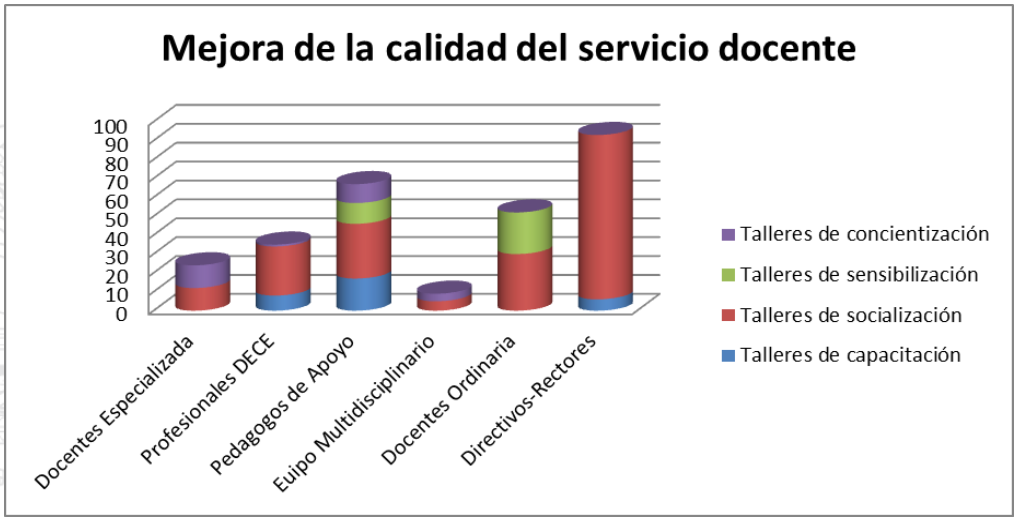

En el mes de septiembre de 2020 se realizó el proceso de orientación vocacional y profesional por parte de los profesionales DECE de cada institución educativa del Distrito 09D07 que cuenta con la oferta educativa de Décimo año, favoreciendo a los 2480 estudiantes registrados en el CAS, que participaron en diferentes actividades de orientación vocacional enmarcadas en los ejes de autoconocimiento, información y toma de decisiones. Todas las fases desarrolladas se realizaron de forma efectiva, dando cumplimiento a los momentos y tiempos solicitados. Los resultados obtenidos en las actividades realizadas a los estudiantes de los Decimos años de Educación Básica Superior, que corresponden a las jornadas matutina, vespertina y nocturna, se detallan en el siguiente cuadro según la primera figura profesional.

Tabla 5. Figuras Profesionales – OVP Proceso orientación vocacional

FIGURAS PROFESIONALES	TOTAL
BACHILLERATO TÉCNICO DE SERVICIOS EN COMERCIO EXTERIOR	1
BACHILLERATO TÉCNICO DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA	307
BACHILLERATO TÉCNICO DE SERVICIOS EN CONTABILIDAD	337
BACHILLERATO TÉCNICO ARTÍSTICO EN DISEÑO GRÁFICO	49
BACHILLERATO TÉCNICO DEPORTIVO EN PROMOCIÓN EN RECREACIÓN Y DEPORTES	1

BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL EN APLICACIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN	1
BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL EN MECATRONICA	5
BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL EN ELECTRÓNICA DE CONSUMO	9
BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL EN CLIMATIZACION	5
BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL EN ELECTROMECÁNICA	11
BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL EN ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ	136
BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL EN INSTALACIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS.	7
BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL EN INDUSTRIA DE LA CONFECCION	1
BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL EN MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS	9
BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO EN CIENCIAS	1545
BACHILLERATO TECNICO ARTÍSTICO EN MÚSICA	2
BACHILLERATO TÉCNICO DE SERVICIOS EN COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS	39
BACHILLERATO TECNICO DE SERVICIOS HOTELEROS	4
BACHILLERATO TÉCNICO AGROPECUARIO EN CULTIVO DE PECES, MOLUSCOS Y CRUSTÁCEOS	2
BACHILLERATO TÉCNICO ARTÍSTICO EN PINTURA Y CERAMICA	9
TOTAL ESTUDIANTES EVALUADOS	2480

- **Objetivo estratégico institucional 3:** Mejorar la calidad del servicio docente.

La División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación desarrolló las siguientes actividades:

- Revisión de necesidades de docentes de bachillerato técnico.
- Capacitación a Docentes
- Seguimiento, acompañamiento a estudiantes desertores y con necesidades educativas asociadas a la discapacidad.

La División Distrital de Talento Humano gestionó los siguientes procesos:

Tabla 6. Procesos gestionados por Talento Humano

PROCESOS	CANTIDAD
Jubilación Docente	12
Jubilación Administrativo	1
Supresión de partida	3
QSM6	108
Sectorización	14
Vacaciones	163
Acciones de personal (permisos y licencias)	527

- **Objetivo estratégico institucional 4:** Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

El Distrito 09D07 – Pascuales 1 contó con la siguiente población estudiantil en las instituciones educativas de sostenimiento fiscal correspondiente al periodo lectivo 2020-2021:

Gráfico 3. Población Estudiantil 2020-2021

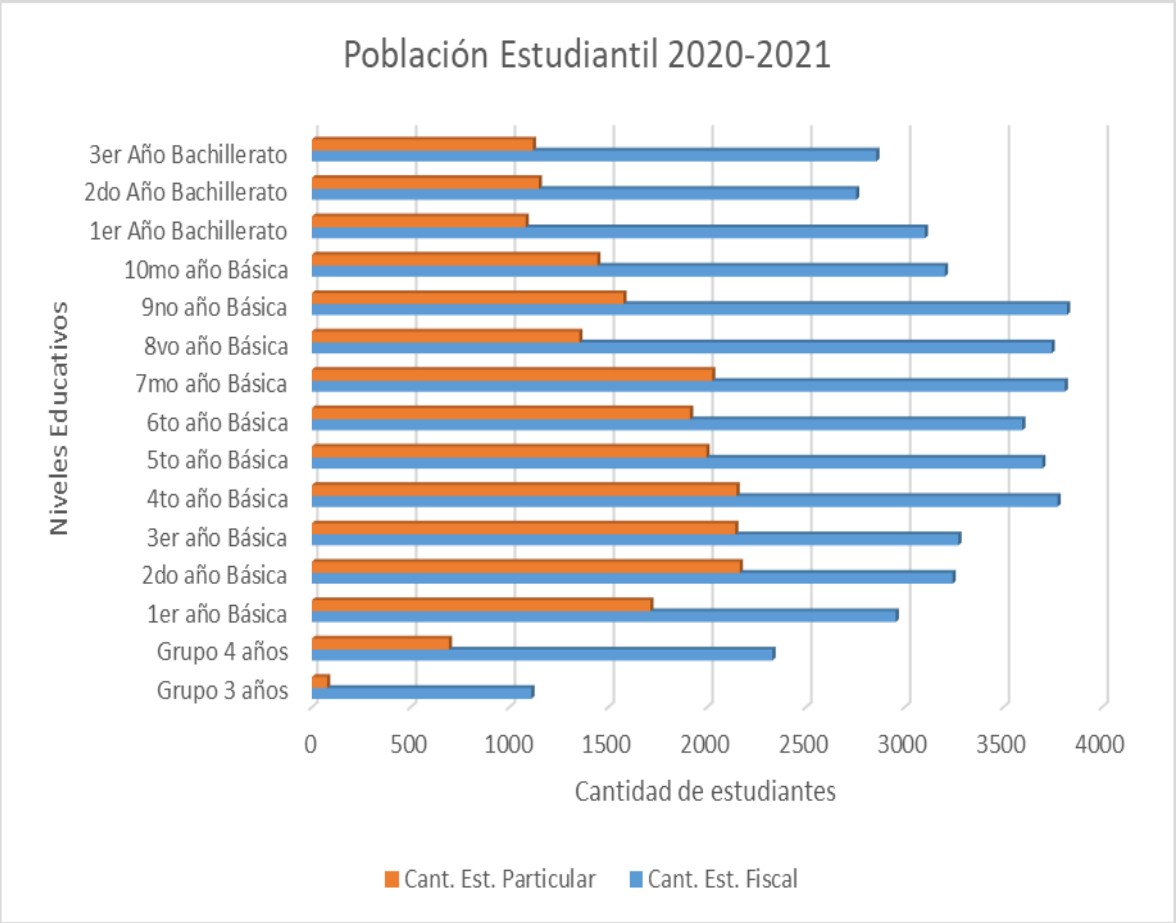

A causa de la Pandemia del Covid-19 la economía en nuestro país se vio afectada, por ello el Ministerio de Educación proporcionó cobertura educativa a fin de atender el requerimiento de los padres y madres de familia que buscaron al servicio educativo fiscal para que sus hijos continúen sus estudios.

El Distrito 09D07 Pascuales 1 cuenta con las siguientes instituciones de sostenimiento fiscal con oferta ordinaria y extraordinaria que trabajaron en aulas especializadas, proyecto EBJA y PCEI:

Tabla 7. Instituciones educativas oferta EBJA – PCEI – Aulas Especializadas

Nombre de IE	Niveles	Jornada	Modalidad	Cant. Estudiantes
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "DOLORES CACUANGO"	Inicial-EGB-Bachillerato	Matutina Vespertina	Presencial	78
	Bachillerato	Nocturna	Semipresencial	130
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL EDUARDO KINGMAN RIOFRIO	EGB Superior Bachillerato	Nocturna	Semipresencial	230
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL GRAL. PEDRO J. MONTERO	Bachillerato	Nocturna	Semipresencial	62
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL DR MANUEL CORDOVA GALARZA	EGB Superior Bachillerato	Nocturna	Semipresencial	125
Total				625

En cuanto a la Educación especializada e inclusiva el Distrito 09D07 Pascuales 1 cuenta con la UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PCEI EUGENIO ESPEJO que en el periodo lectivo 2020-2021 benefició a personas privadas de la libertad – PPL de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 8. Institución educativa con oferta extraordinaria - PPL

Oferta	CPL N-1 Varones	CPL N-2 Femenino
Post	293	87
EGB	253	156
BGU	122	83
Total	668	326

En esta ardua labor se contó con 16 Docentes para CPL N-1 Varones y 13 Docentes para CPL N-2 Femenino.

Para contribuir en el incremento de la cobertura del servicio educativo, la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) realizó las siguientes actividades:

- Se realizaron cincuenta y cuatro (54) atenciones durante el proceso de seguimiento y acompañamiento de aquellos casos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes asociados a una NEE en situación de discapacidad, durante el proceso de inscripciones en coordinación con la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y Subsecretaría de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación de la Subsecretaría de Educación del Distrito Guayaquil.

- Se intervinieron en sesenta y siete (67) casos de NNA y/o estudiantes para la realización de las Evaluaciones Psicopedagógicas y elaboración de Informes de Evaluación Psicopedagógica (DIAC) que presentaron necesidades educativas especiales asociadas y no a la discapacidad.

- Se continuó con la participación contractual de doce (12) Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión insertados en las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, culminando el mes de diciembre de 2020 con un total de diez (10) profesionales con este perfil ocupacional.

Gráfico 4. Incremento de la cobertura del servicio educativo

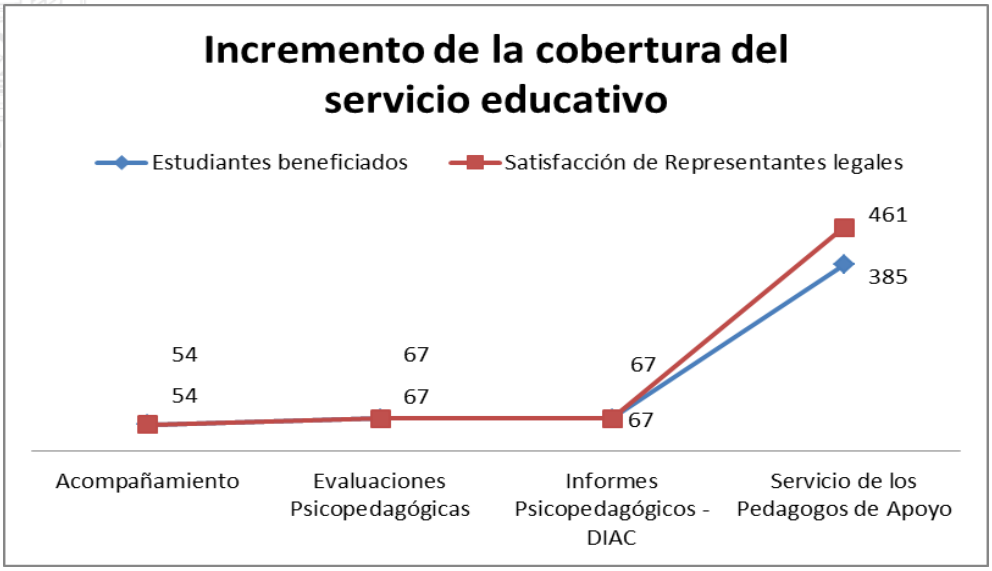

Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP)

El Departamento de Consejería Estudiantil brindó apoyo, seguimiento y acompañamiento a 13 casos de Nivelación y Aceleración Pedagógica pertenecientes a las Instituciones; Escuela de Educación Básica Fiscal Luis Chiriboga Manrique, Unidad Educativa Fiscal Luis Noboa Icaza y Escuela de Educación Básica Fiscal Cabo. II Vicente Rosero.

Tabla 9. Nivelación y Aceleración Pedagógica

TOTAL DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	INICIAL I - II	1RO EGB	2DO EGB	3RO EGB	4TO EGB	5TO EGB	6TO EGB
13	0	0	5	4	1	2	0
	7MO EGB	**8VO EGB**	**9NO EGB**	**10MO EGB**	**1RO B**	**2DO B**	**3RO B**
	1	0	0	0	0	0	0

En cuanto a dar atención al servicio educativo por parte de Administración Escolar se realizó la siguiente gestión, en atención a 42 instituciones Educativas del distrito 09d07 Pascuales 1.

Dentro de la Unidad de Operaciones y Logística se realizó la distribución de textos escolares a 75 instituciones educativas fiscales y fiscomisionales, uniformes a 31 instituciones educativas (sólo para los noveles de Inicial 1 y 2 en tallas 4 y 6) y colación escolar a 75 planteles educativos.

Tabla 10. Desglose por niveles – textos escolares (Preparatoria-Básica Elemental y Media)

TEXTOS ESCOLARES						
1RO DE EGB	2DO DE EGB	3RO DE EGB	4TO DE EGB	5TO DE EGB	6TO DE EGB	7MO DE EGB
2455	2493	3006	3186	3192	2985	3493

Tabla 11. Desglose por niveles – textos escolares (Básica Superior y Bachillerato)

TEXTOS ESCOLARES					
8VO DE EGB	9NO DE EGB	10MO DE EGB	1RO DE BGU	2DO DE BGU	3RO DE BGU
4267	4031	3548	3606	3241	2972

Tabla 12. Desglose por niveles – textos escolares (EBJA)

TEXTOS ESCOLARES EBJA			
8VO, 9NO, 10MO DE EGB	1RO DE BGU	2DO DE BGU	3RO DE BGU
196	408	371	280

Tabla 13. Alimentación escolar

ALIMENTACIÓN ESCOLAR	
Nro. INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS	TOTAL DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS
42	40749 ESTUDIANTES

En cuanto a la Infraestructura, mobiliario y tecnología Administración Escolar gestionó lo siguiente:

Tabla 14. Mantenimiento, adecuación y reparación IE Fiscales

MANTENIMIENTO MENOR		
DISTRITO	**No DE INSTITUCIONES BENEFICIADAS CON MANTENIMIENTO BÁSICO**	**VALOR EN INVERSIÓN**
09D07	Servicio de Mantenimiento, Adecuación y Reparación Preventivo y/o Correctivo de la Edificación en las Instituciones Educativas: ▪ Gral. Pedro J. Montero ▪ Monseñor Leonidas Proaño ▪ María Eugenia Puig Lince ▪ Carlos Julio Arosemena Tola ▪ Patria Ecuatoriana, Dolores Cacuango (Emblemático) ▪ Elías Muñoz Vicuña	**$ 6.339,14**

Dentro del proceso de servicio de seguridad y vigilancia se dio cobertura a las siguientes instalaciones: Unidad Educativa Dolores Cacuango, Unidad Educativa Republica de Filipinas y la Unidad Educativa Dr. Alfredo Raúl Vera Vera.

- **Objetivo estratégico institucional 5:** Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.

En cuanto a la corresponsabilidad la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) realizó las siguientes actividades:

- 1.- Orientaciones (pedagógicas y de adaptaciones curriculares) y acompañamiento virtual de seiscientos setenta y seis (676) casos de estudiantes que presentan NEE no asociados a discapacidad en coordinación con cincuenta y cuatro (54) profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) de las instituciones educativas fiscales.
- 2.- Orientaciones (pedagógicas y de adaptaciones curriculares) y acompañamiento virtual de Trescientos setenta y ocho (378) casos de estudiantes que presentan NEE asociadas a discapacidad en coordinación con cincuenta y cuatro (54) profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) y once (11) Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión de las instituciones educativas fiscales.
- 3.- Orientaciones (pedagógicas y de adaptaciones curriculares) y acompañamiento virtual de ciento treinta y un (131) estudiantes que cursan su escolaridad en las Aulas Especializadas de la Unidad Educativa Fiscal Dolores Cacuango en coordinación con once (11) docentes, un (01) Líder Educativo, cuatro (04) profesionales del Equipo Multidisciplinario y un (01) Coordinadora DECE.
- 4.- Asesoramiento a ochenta y dos (82) padres, madres y/o representantes legales de los y las estudiantes previo y posterior inclusión educativa durante los

procesos de inscripción, valoraciones psicopedagógicas y procesos de titulación 20-21, garantizando la accesibilidad, permanencia y culminación del Sistema Educativo a toda la población objetivo.

Gráfico 5. Logro de corresponsabilidad institucional

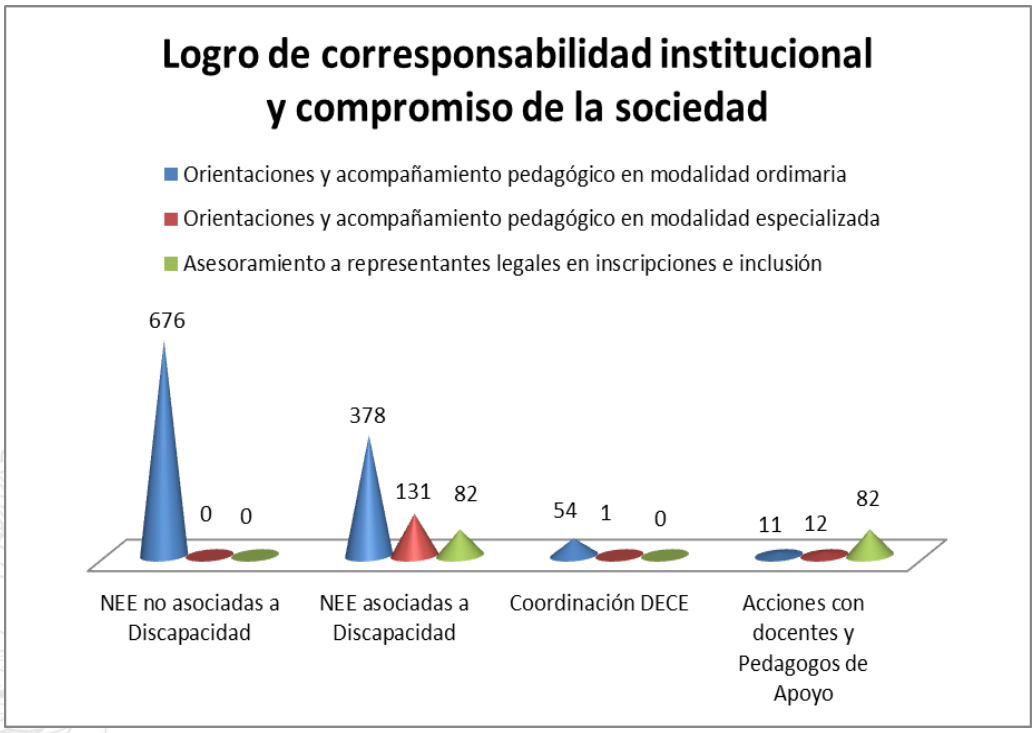

Desde el DECE de Apoyo Distrital se han registrados los casos de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo, e ingresados a Distrito de acuerdo a lo estipulado en los protocolos de actuación frente a situaciones de violencia sexual, los mismos que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 15. Casos De Violencia Sexual

AÑO	ABUSO SEXUAL	ACOSO SEXUAL	VIOLACION	ESTUPRO	TOTAL
2020	9	5	21	0	35

Desde los Departamentos de Consejería Estudiantil, se han atendido 1933 casos de Vulnerabilidad, de acuerdo al Art. 234 de la R-LOEI, así mismo desde el DECE de Apoyo Distrital se han registrados y reportados a la Subsecretaria de Educación del Distrito de Guayaquil, mediante matriz de vulnerabilidad, se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 16. Casos de Vulnerabilidad

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD DE CASOS DE
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL HIDEYO NOGUCHI	35
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PATRIA ECUATORIANA	71
ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA REPUBLICA DE ISRAEL	10
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL DR. MANUEL CORDOVA GALARZA	49
CENTRO DE EDUCACION INICIAL LOS ANDES	23
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ DE LA CUADRA Y VARGAS	20
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL VICTOR EMILIO ESTRADA	15
UNIDAD EDUCATIVA "GRAL. PEDRO J. MONTERO"	61
UNIDAD EDUCATIVA LUIS ALFREDO NOBOA ICAZA	91
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ"	21
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICENTE PIEDRAHITA CARBO	27
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL DOLORES CACUANGO	139
UE COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	24
UNIDAD EDUCATIVA ILEANA ESPINEL CEDEÑO	79
UNIDAD EDUCATIVA "ALFREDO PORTALUPPI VELASQUEZ"	53
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	29
CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL CESAR ANDRADE CORDERO	30
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "ALEJO LASCANO BAHAMONDE"	77
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL ISIDRO AYORA CUEVA	79
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ELISA AYALA GONZÁLEZ	39
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL"CACIQUE TOMALA"	10
UNIDAD EDUCATIVA LOS VERGELES	111
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL SARAH FLOR JIMÉNEZ	177
ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA FISCAL" EFRÉN AVILÉS PINO"	23
UNIDAD EDUCATIVA EMILIO UZCATEGUI GARCIA	59
NICOLÁS AUGUSTO GONZÁLEZ TOLA	19
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL CABO II VICENTE ROSERO	38
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL REPUBLICA DE FILIPINAS	98
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MODESTO WOLF PASAGUAY	12
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL SGTO II CESAR ALONSO VILLACIS	23
UNIDAD EDUCATIVA EDUARDO KINGMAN RIOFRIO	18
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL ÁNGEL FELICÍSIMO ROJAS	4
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ZOBEIDA JIMENEZ VASQUEZ	48
ESCUELA DE EDUCACIÓB BÁSICA FISCAL MARÍA EUGENIA PUIG LINCE	32
UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO DR. ALFREDO RAUL VERA VERA	70
UNIDAD EDUCATIVA CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	107
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL LUIS ALBERTO CHIRIBOGA M.	33
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL ELIAS MUÑOZ VICUÑA	11
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL GRAN COLOMBIA	34
ESCUELA FISCAL BÁSICA MATILDE HIDALGO DE PROCEL	14
ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUZ DEL GUAYAS	10
ESCUELA DE EDUCACION BASICA DANIEL PLAZA IGLESIA	10
TOTAL DE CASOS DE VULNERABILIDAD ATENDIDOS	**1933**

Los Departamentos de Consejería Estudiantil han desarrollado junto a la comunidad educativa el Programa Educando en Familia en las Instituciones Educativas Fiscales del Distrito 09D07, por la crisis sanitaria los módulos fueron realizados mediante actividades virtuales, se contó con la ejecución de los siguientes módulos:

Tabla 17. Educando en Familia

Nº CAPACITACIÓNES/ PROGRAMA EDUCANDO EN FAMILIA	BENEFICIARIOS				
	Nº DECE	Nº I. EDUCATIVAS	Nº DOCENTES	Nº PPFF	Nº ESTUDIANTES
MODULO ORGANIZACIÓN EN EL HOGAR	54	42	1371	32311	33977
MÓDULO PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL	54	42	1367	33664	37241

En este mismo sentido el equipo de profesionales DECE de la Dirección Distrital 09D07 ha trabajado con 88 diferentes programas (2 por Institución) de prevención e problemáticas psicosociales al interior de las Instituciones Educativas, estos programas han sido validados en los POA de cada Institución. Así mismo se ha brindado contención emocional frente a los casos presentados durante el periodo lectivo.

La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica de esta Dirección Distrital, realizó el patrocinio legal de esta dependencia administrativa a nivel judicial y constitucional; adicionalmente se ha venido ejecutando un acompañamiento y seguimiento constante en los casos de violencia sexual institucional, intrafamiliar, entre partes y externos que son detectados o cometidos en el sistema educativo, a continuación presentamos los logros y avances alcanzados por dicha unidad durante el 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:

Como objetivos se han planteado el fortalecimiento del sistema educativo, desde el área jurídica a través del seguimiento a los procesos legales dentro y fuera de esta dependencia administrativa, con el fiel apego al principio de legalidad. Es por ello que se han gestionado la atención de denuncias, asesoramiento a la comunidad educativa, absoluciones de consultas a Directivos, docentes y psicólogos y seguimiento a los procesos administrativos, judiciales y constitucionales

Otro de los objetivos es mejorar las intervenciones en las distintas esferas; una vez realizados y constituidos para apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos por nuestras autoridades acordes a los enunciados constantes en el Acuerdo Ministerial 020-12, tenemos las siguientes intervenciones: Resoluciones Administrativas, actos Administrativos, informes jurídicos, providencias y seguimiento de procesos administrativos

Para el cumplimiento del objetivo de fortalecer la defensa institucional, se atendieron denuncias, comparecencia a investigaciones, acompañamientos jurídicos, impulsos procesales, seguimiento de casos.

A fin de evitar impunidad en los casos de violencia sexual la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica realizó la Socialización de Protocolos, realizó gestiones ante la Junta Cantonal de Protección de Derechos, Fiscalía General del Estado y Unidad Judicial

Como Junta Distrital de Resolución de Conflictos de acuerdo al reporte de MOGAC, se atendió los trámites en el tiempo que otorga el sistema (90 días)

Grafico 6. Trámites atendidos de la Junta de Resolución de Conflictos

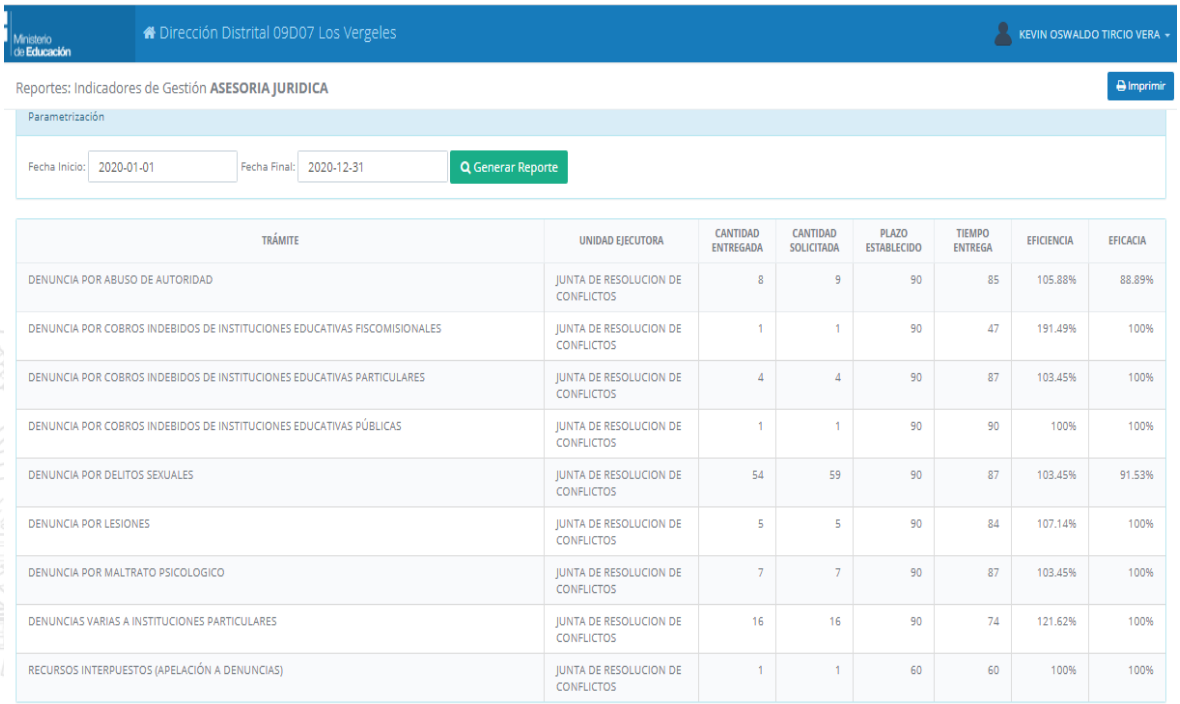

TRÁMITE	UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	TIEMPO ENTREGA	EFICIENCIA	EFICACIA
DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	8	9	90	85	105.88%	88.89%
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	1	1	90	47	191.49%	100%
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	4	4	90	87	103.45%	100%
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS	JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	1	1	90	90	100%	100%
DENUNCIA POR DELITOS SEXUALES	JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	54	59	90	87	103.45%	91.53%
DENUNCIA POR LESIONES	JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	5	5	90	84	107.14%	100%
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLOGICO	JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	7	7	90	87	103.45%	100%
DENUNCIAS VARIAS A INSTITUCIONES PARTICULARES	JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	16	16	90	74	121.62%	100%
RECURSOS INTERPUESTOS (APELACIÓN A DENUNCIAS)	JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	1	1	60	60	100%	100%

Sobre los procesos administrativos (Sumarios, Procesos Sancionatorios y Disciplinarios) tenemos la siguiente información:

Tabla 18. Procesos Administrativos (Sumarios, Procesos Sancionatorios y Disciplinarios)

No.	**SUMARIO** (Número)	**INICIO** (Fecha dd/mm/aaaa)	**SUMARIADO** (Nombre Completos Docente / Estudiante / Autoridad / Institución Educativa)	**TIPO DE PROCEDIMIENTO** (Sumario, Sancionatorio, Disciplinario)	**FALTA O INFRACCIÓN** (Artículo y Disposición de la LOEI se Inobserva o Prohibición en que se Incurre)	**ESTADO** (En sustanciación o resuelto)	**DECISIÓN** (Archivo y/o Sanción)
1	001-JDRC-09D07-2020	26/02/2020	Mario Jose Vargas Coloma	Sumario Administrativo	Art. 132 literales u), z) y aa)	Resuelto	Sanción

2	001-PS-09D07-2020	06/01/2020	Escuela de Educación Básica Particular "Ancon"	Sancionatorio	Art. 132 literales c), f), s)	Resuelto	Sanción
3	002-PS-09D07-2020	12/02/2020	Escuela de Educación Particular "Gral. M. Edelman"	Sancionatorio	Art. 132 literales f), s), y u)	Resuelto	Sanción
4	003-PS-09D07-2020	04/02/2020	Escuela de Educación Básica Particular "Narcisa de Jesús"	Sancionatorio	Art. 132 literales f), l), m) y z)	Resuelto	Sanción
5	004-PS-09D07-2020	09/03/2020	Escuela de Educación Básica Particular "General M. Edelman"	Sancionatorio	Art. 132 literales c), f),h), l), m), n), s), t), u) y z)	Resuelto	Sanción
6	005-PS-09D07-2020	05/10/2020	Escuela de Educación Básica Particular "Inti Raymi"	Sancionatorio	Art. 132 literales a), f), l), s)	Resuelto	Sanción
7	006-PS-09D07-2020	07/10/2020	Escuela de Educación Básica Particular "John Dewey"	Sancionatorio	Art. 132 literales f), l), y s)	Resuelto	Archivo
8	007-PS-09D07-2020	13/11/2020	Escuela de Educación Básica Particular "Alfredo Baquerizo Moreno"	Sancionatorio	Art. 132 literales f), h), l), s), u)	Resuelto	Archivo

- **Objetivo estratégico institucional 6:** Fortalecer las capacidades institucionales.

La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica de esta Dirección Distrital se planteó como objetivo conseguir la legalización de terrenos donde se asientan las instituciones educativas fiscales de nuestra jurisdicción, por ello se realizaron diversas gestiones ante el Municipio de Guayaquil, Notarias, Registrador de la Propiedad y Verificación de Historias de Dominio y Certificados de Avalúo.

La División Distrital de Gestión de Riesgos gestionó y realizó la revisión del Plan Institucional de Reducción de Riesgos (PIRR) a 78 instituciones.

Cumpliendo con la responsabilidad de precautelar que todas instituciones educativas particulares que pertenecen a esta jurisdicción renueven sus permisos de funcionamiento y brindar el servicio de educación conforme a la normativa vigente, la División Distrital de Planificación gestionó los siguientes trámites de ampliación, renovación de permiso de funcionamiento en el año 2020.

Tabla 19. Trámites Ampliación y Renovación de Permiso

Trámite	Resuelto con Resolución
Ampliación y Renovación	2
Renovación de Permiso	19

En cumplimiento de los estándares que coadyuvan al fortalecimiento de la gestión en los niveles desconcentrados se ejecutó el Plan Operativo Anual (POA) en el ejercicio fiscal 2020 bajo la EOD signada 8210, de acuerdo al siguiente desglose:

Tabla 20. Ejecución POA 2020

Programa	Nombre de Actividad	Asignado	Ejecutado
1	Administración y gestión de bienes y servicios	89329,82	83919,55
1	Administración y gestión de recurso económicos y financieros	8560,43	8491,99
1	Administración y gestión del talento humano	6947,31	6947,31
55	Provisión de recursos necesarios para la normal operación de las instituciones (Educación Inicial)	2018,65	0
56	Provisión de recursos necesarios para la normal operación de las instituciones (Educación Básica)	86045,96	73114,42
57	Provisión de recursos necesarios para la normal operación de las instituciones (Bachillerato)	228651,19	209352,96
59	Administración y gestión del bachillerato internacional	345,51	345,51
59	Regulación apoyo y seguimiento a la gestión de las instituciones educativa	19292,56	19292,56
Totales		**441191,43**	**401464,3**

El Distrito 09D07 – Pascuales 1 ejecutó el presupuesto del POA en un 91%, ya que a causa de la Pandemia del Covid-19 no se pudieron cumplir algunos procesos planificados y además existió disminución del presupuesto.

Tabla 21. Ejecución PAI 2020

Programa	Nombre del Proyecto	Asignado	Ejecutado
1	Programa de reforma institucional de la gestión publica	1.138.814,74	1138814,74
55	Educación inicial y básica integral con calidad	34.218,06	30476,2
56	Fortalecimiento de la Capacidad Operativa	1.630.793,38	1622317,05
58	Educación básica para jóvenes y adultos	698.597,54	695992
59	Modelo de educación inclusiva	135.477,54	128498,43
Totales		**3.637.901,26**	**3616098,42**

El Distrito 09D07 – Pascuales 1 ejecutó el presupuesto del PAI en un 99%.

La División Administrativo Financiera gestionó los procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios:

Tabla 22. Procesos contratación y compras públicas

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	10	20869,16	10	20869,16
Subasta Inversa Electrónica	3	104633,2	3	104633,2
Catálogo Electrónico	37	3933,46	37	3933,46

5. Desafíos para la gestión 2021

- Continuar capacitando e involucrando a la comunidad educativa, comprometiéndoles en el proceso educativo a padres y madres de familia con la finalidad de que sus representados puedan contar con el debido apoyo escolar en esta nueva realidad educativa, como la sensibilización de docentes a responder a las necesidades educativas individuales de sus estudiantes a fin de fomentar una educación de calidad y calidez.
- Considerar el déficit de recurso humano en los departamentos de Consejería Estudiantil en nuestro distrito, fundamentado en el Manual de Funcionamiento que estipula la incorporación de un profesional DECE en las instituciones educativas que tengan entre 450 estudiantes a 675, para dar cumplimiento a la normativa se requieren 50 profesionales al equipo DECE 09D07.
- Mantener el seguimiento y registro de los nuevos casos de violencia sexual detectados en el ámbito educativo en la plataforma REDEVI, y respectivo seguimiento de los casos y cumplimiento del plan de acompañamiento a los estudiantes y su familia por parte de los profesionales DECE institucionales.
- Continuar con la legalización de la escrituras a nombre del Ministerio de Educación.
- Continuar con el apoyo en la formulación de planes de prevención y gestión de riesgos y planes de emergencia y contingencia en el ámbito educativo.

- Desarrollar cursos de capacitación en seguridad escolar
- Establecer la comunicación permanente con los representantes legales ya que por motivo de acceso a telefonía, cobertura inalámbrica e incluso cambio de domicilio y/o números telefónicos, limita el seguimiento para conocer el proceso de inclusión en la institución educativa asignada.
- Hacer seguimiento a los casos de desistimiento por parte de los representantes legales para la ejecución de la inclusión educativa de sus hijos/as o representados, por motivo de la Emergencia Sanitaria COVID-19, que pude incidir en el rechazo escolar y en algunos casos en presunto fracaso escolar durante su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Continuar con los procesos de contratación de recursos educativos incluyendo materiales, textos, uniformes, alimentación escolar, entre otros, realizados a nivel distrital dentro de su distrito.
- Investigar la oferta existente de infraestructura, equipamiento, mobiliario, materiales, textos, uniformes, alimentación escolar, entre otros, en el ámbito distrital.
- Gestionar la creación de la Escuela de Educación Básica Fiscomisional a partir del periodo lectivo 2021-2022 para estudiantes con rezago escolar.
- Continuar con el asesoramiento a los Directivos de las instituciones educativas de sostenimiento particular para que obtengan el permiso de funcionamiento.
- Ejecutar la asignación presupuestaria de acuerdo a lo planificado.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO:			
Nombre	**Cargo**	**Firma**	**Fecha**
Lic. Marilú Gallegos Lalangui	**Analista Distrital de Planificación**		20-04-2021
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO			
MSc. Sabina Montiel Holguin	**Directora Distrital (E) 09D07 – Pascuales 1**		20-04-2021

6. Índice (tablas, gráficos)

INDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Datos Generales	3
Tabla 2. Desglose de IE por circuitos	3
Tabla 3. Cantidad de estudiantes atendidos en Bachillerato Técnico	5
Tabla 4. Actividades UDAI fortalecimiento del Bachillerato	6
Tabla 5. Figuras Profesionales – OVP Proceso orientación vocacional	8
Tabla 6. Procesos gestionados por Talento Humano	9
Tabla 7. Instituciones educativas oferta EBJA – PCEI – Aulas Especializadas	11
Tabla 8. Institución educativa con oferta extraordinaria - PPL	11
Tabla 9. Nivelación y Aceleración Pedagógica	13
Tabla 10. Desglose por niveles – textos escolares (Preparatoria-Básica Elemental y Media)	13
Tabla 11. Desglose por niveles – textos escolares (Básica Superior y Bachillerato)	13
Tabla 12. Desglose por niveles – textos escolares (EBJA)	13
Tabla 13. Alimentación escolar	13
Tabla 14. Mantenimiento, adecuación y reparación IE Fiscales	14
Tabla 15. Casos De Violencia Sexual	15
Tabla 16. Casos de Vulnerabilidad	16
Tabla 17. Educando en Familia	17
Tabla 18. Procesos Administrativos (Sumarios, Procesos Sancionatorios y Disciplinarios)	18
Tabla 19. Trámites Ampliación y Renovación de Permiso	20
Tabla 20. Ejecución POA 2020	20
Tabla 21. Ejecución PAI 2020	21
Tabla 22. Procesos contratación y compras públicas	21

INDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Incremento de la calidad del servicio educativo	5
Gráfico 2. Mejora de la calidad del servicio docente	8
Gráfico 3. Población Estudiantil 2020-2021	10
Gráfico 4. Incremento de la cobertura del servicio educativo	12
Gráfico 5. Logro de corresponsabilidad institucional	15
Grafico 6. Trámites atendidos de la Junta de Resolución de Conflictos	18